

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 28 de Febrero de 1896.

PUNT

IPCION

En la Admi  
imprensaDiario y en el  
rancisco, 32.Dirijase toda la correspondencia al Admi-  
nistrador de **La Opinión**, San Fran-  
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)En esta Capital, resto de la Pro-  
vincia y Península española,  
un mes . . . . . 1'50 Ptas.En Ultramar y el Extranjero, un  
semestre . . . . . 10Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.Anuncios, comunicados y remitidos,  
á precios convencionales.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 27, 9'30 n.

En el Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, dió cuenta el Sr. Cánovas del Castillo de la favorable marcha de la guerra de Cuba y del fracaso del trabajo de los laborantes en Washington para que los Estados Unidos los reconocieran como beligerantes.

Expuso, además, la situación de los partidos políticos en la Nación y los precedentes de otras convocatorias de Cortes y detalló la reunión de los ex-ministros liberales.

Madrid 27, 9'30 n.

Firmáronse los nombramientos de los generales Gamir y Dabán que telegrafé ayer.

S. M. la Reina reiteró estaba dispuesta á firmar el Decreto de disolución de las Cortes, lo que efectuará mañana.

Al salir del Consejo el Sr. Cánovas del Castillo manifestó á los periodistas lo expuesto, añadiendo que los fusionistas se entretienen en hacer fantasías que carecen de fundamento.

Madrid 27, 10'30 n.

A D. Angel Carvajal, que resultó sin condiciones legales para el cargo de ministro del Tribunal de Cuentas, lo sustituye el Sr. Molleda.

Carvajal será nombrado Director general de Contribuciones.

Repetidos encuentros favorables á nuestras tropas tienen lugar en Cuba.

Madrid 27, 10'30 n.

Ha dimitido el gobernador de Valencia, habiendo sido nombrado para sustituirlo D. Eduardo Hinojosa.

El general Prats, gobernador militar de Matanzas, y el coronel Molina batieron al grueso de las fuerzas de Antonio Maceo, causándole un centenar de bajas, entre ellos cincuenta muertos vistos y varios prisioneros.

Madrid 27, 11 n.

Aunque algunos fusionistas despechados querían apelar al retraimiento y otros á la coalición con carlistas y republicanos, prevalecen los temperamentos sensatos, reduciéndose á pro-

testar contra la disolución de las Cortes y limitando en todo caso la coalición á los silvelistas.

Salen para las provincias los candidatos á preparar su elección.

Empiezan á llegar á Cuba las tropas del último cuerpo expedicionario.

Madrid 27, 11 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'75.

Id. id. exterior, á 74'95.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 30'00 por £.

París, vista, á 18'85 por 100 P.

### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## COMENTARIOS

Por casualidad ha llegado á nuestras manos el número correspondiente al 31 de Enero último de *El Correo*, diario que se publica en Madrid y que pasa por ser el órgano predilecto del Sr. Sagasta.

En dicho número, en el mismo en que se ocupa el ilustrado colega de planchas, con motivo de la que los diputados fusionistas hicieron hacer al señor Sagasta ó para el Sr. Sagasta, que tanto monta, insérsese, bajo el epígrafe *En Canarias*, una carta en la que uno que se dice su corresponsal en estas islas, hace, á su vez, una serie de planchas como verán nuestros lectores.

Procede bien el cáuto diariomadrileño y demuestra que los veinte y siete años que lleva de vida le han dado experiencia, al dejar íntegra á su titulado corresponsal la responsabilidad de sus afirmaciones.

Ni una palabra dice *El Correo* en apoyo de los asertos de su comunicante y esa deficiencia vamos nosotros á suplirla con ligeros comentarios.

\* \*

«Sr. director de *El Correo*. (1)

Mi querido amigo:

Ante los inauditos atropellos de que estamos siendo víctimas cuantos en este país nos llamamos liberales (2) me he decidido á llamar la atención de Vd. por si se digna hacerse eco (3) de nuestras quejas en el periódico de su ilustrada dirección.

A los Ayuntamientos que no se rinden presentando la dimisión ó ofreciendo determinado número de votos, les impone el gobernador, Sr. Castañón, multas que en algu-

(1) Ni un dato que indique siquiera el paraje donde se escribió la epístola, que tan bien pudo haberse pergeñado en el Batán de Tafra, así como en las Cañas de Icod ó en la plaza de la Catedral de la Laguna; en la Secretaría particular de D. Fernando, como en el despacho de cualquiera de los Pacos. Esto último debe ser lo más probable.

(2) Oído á la caja. No somos liberales, sino que nos llamamos liberales, confesión preciosa. Quiere decir que se han repartido el papel de liberales en el entremés político que están representando allá en Madrid. Aquí todos sabemos que no hay tales liberales ni tales carneros, sino tráfugas de todos los partidos, congregados para comer del presupuesto al amparo de León y Castillo.

(3) El eco no ha sido muy sonoro, que digamos. El maestro Ferreras, sagaz como él solo, se limita á insertar el comunicado, sin dispensarle el menor apoyo.

nos casos han llegado á la cifra de 40.000 pesetas. (4)

A los que se rinden, le son levantadas en el acto las multas, ó son suspendidas (5) solamente para dejar pendiente la amenaza sobre infelices concejales rurales.

Si los Ayuntamientos dimiten sin ofrecer votos á los ministeriales, y no tienen amigos con quienes constituir las corporaciones municipales, entonces son rechazadas las dimisiones, y se obliga á los que las han presentado á seguir siendo concejales y á soportar las multas, de algunas de las cuales se ha dado conocimiento á los juzgados para que embarguen en caso de insolvencia, y los multados sean metidos en la cárcel. (6)

Había dos diputados provinciales que eran notarios, y á uno—al liberal—se le declaró incompatible de real orden, á propuesta del gobernador, mientras que el otro—el conservador—sigue *promiscuando* los dos cargos. (7)

En una de las islas más pobres de este Archipiélago—Fuerteventura—había una gran extensión de terrenos comunales, y se ha autorizado á un sugeto para que los distribuya en lotes de dos fanegas á dos pesetas cada uno, pero con la condición de que los agraciados den sus votos en las elecciones al vendedor de lo ageno. (8)

Se habla también mucho aquí de cantidades que se suministran de los fondos de puertos francos. (9)

De aquí resulta una nueva carga para la provincia; pues no produciendo ésta la cantidad necesaria para satisfacer la suma contributiva fijada en el concierto con el gobierno, hay necesidad de repartir el déficit entre los contribuyentes. (10)

Los hechos consignados, rigurosamente exactos, son la causa de la excitación creciente que se advierte en esta provincia.—(11) *El corresponsal*.

## Opinión desinteresada

A los fusionistas que vocean que es una inconveniencia disolver las actua-

(4) El sedicente corresponsal, ha oído campanas y no sabe donde. Le habrán contado seguramente que están depurándose en los alistamientos de algunos pueblos escandalosas eliminaciones de mozos favorecidos en perjuicio de los desheredados del favor oficial y de ahí se dice que ha debido imponerse multas y que el Gobernador, que es su constante pesadilla, las ha impuesto, sin tener en cuenta el articulista que todo aquello lo hace la Comisión provincial, á quien exclusivamente incumbe ese servicio y la que todavía no ha cobrado multas, ni entregado á los tribunales á nadie, por no haberse finiquitado esos expedientes. El Sr. Castañón si que no ha impuesto esas 40.000 pesetas de multa, ni 4.000, ni 400, ni 4 siquiera, por ese concepto; puesto que creen no ha llegado la hora de que entienda, como Gobernador en el asunto; mas por lo que sabemos, si llega el caso de aplicar el rigor de la ley, no es exagerada la cifra para lo que en algunos pueblos se ha *irregularizado* en la materia.

(5) Ni levantadas ni suspendidas, puesto que no han sido impuestas.

(6) Pura novela. La ley prohíbe admitir dimisiones á los concejales, y no se admiten; pero en cambio, son exonerados los que alegan justas causas, midiéndose á todos por igual rasero.

(7) Eso ya es faltar al octavo mandamiento de la ley de Dios, á las claras. Denunciado el caso de incapacidad del diputado y notario el Sr. Cabrera, vino una R. O. á resolverlo afirmativamente y cesó en el primer cargo. El otro diputado y notario Sr. Delgado, no sigue promiscuando, pues ha dejado de asistir á la Comisión Provincial, aunque no ha sido denunciada su incapacidad, ni la Diputación hubiera podido entender en ella; puesto que no se ha reunido después de publicada dicha Real orden.

(8) ¿Con que terrenos comunales, eh? Confesión valiosa que debe repetir el corresponsal, el Paco ó el que fuere, á aquellos de sus amigos que sostienen ser de propiedad particular aquellos terrenos y en tal concepto han denunciado el hecho á los tribunales. Ellos resolverán y al que Dios se la dé que San Pedro se la bendiga; pero la situación conservadora nada tiene que ver con esas controversias de lo tuyo y lo mío y aquel se ha autorizado que emplea el comunicante, no puede referirse á la misma.

(9) Esas son voces que sin duda hacen correr los amigos de Marchante. ¿Verdad usted?

(10) Con decir que pasa de veinte mil duros anuales el sobrante de la suma concertada, queda demostrado lo *veraz* que es el tal comunicante.

(11) Esa excitación creciente es la que produce en los estómagos de los que nos llamamos liberales, que diría el corresponsal, el alejamiento de la mesa del presupuesto, por no haber empalme, como los de marras, entre León y Cánovas, ni continuación de las actuales Cortes, ni otra cosa que luegos años de oposición en perspectiva. ¡Horror mil veces! ¿Cómo no haber excitación creciente ante tan largo ayuno?

les Cortes y convocar otras, porque no ha terminado la insurrección de Cuba, les recomendamos la lectura de los siguientes párrafos de un artículo publicado en *El Nuevo Régimen*, órgano del partido federal, por el Sr. Pl y Margall, á quien, cualesquiera que hayan podido ser sus estravios políticos, no puede negársele que es un profundo pensador, un filósofo de verdad y el hombre de más valer en el partido republicano.

Aunque la cosa ha perdido su mayor importancia, por haberse sentenciado ya el pleito de la disolución de las Cortes á favor del partido gobernante, siempre merecen leerse las opiniones del patriarca de los republicanos españoles para que resalte más la sin razón de los fusionistas, ávidos de..., presu-

\* \*

«Son ahora—dice *El Nuevo Régimen*—los liberales que sostiene que, atendida la situación de Cuba, no conviene distraer por unas elecciones la atención del pueblo. Hay Cortes, dicen, las Cortes que nosotros convocamos y reunimos; y estas Cortes han demostrado elocuentemente con sus actos hasta donde llevan su desprendimiento y su patriotismo. Se han prestado durante tres meses á legalizar con su silencio la situación económica de los que gobiernan; se prestarían ahora igualmente á proporcionar á sus enemigos todos los medios y recursos necesarios para poner fin á la guerra.

Nosotros, imparciales, diremos sobre esta cuestión lo que sentimos. La guerra no ha sido nunca, á nuestros ojos, motivo para que no se reuman las Cortes. Como otras veces hemos dicho, las Cortes han discutido y votado las más importantes reformas, cuando, no en la apartada Cuba, sino en la misma Península, ardía la guerra.

Si por la guerra se hubiera debido tener las cerradas, cerradas habrían estado durante la lucha con los franceses; cerradas desde el año 33 al 40; cerradas los años 48 y 49; cerradas desde el año 68 al 78. La revolución de Septiembre habría debido vivir siempre sin Cortes.

No, no es motivo la guerra de Cuba para que estén ahora cerradas. Abrir las que aún existen, ¿es verdaderamente posible? Bajo el punto de vista parlamentario, completamente imposible á juicio de toda persona sensata. Ni nació de ellas el actual Gobierno ni el actual Gobierno tuvo nunca en ellas sino escasa minoría. Para, abriéndolas, correr á una segura derrota, sería mucho más lógico y racional que dimitiera. Importaría poco que la mayoría liberal se prestara á favorecerle en la cuestión de Cuba. ¿No hay ya en España más cuestiones que la de aquella colonia? ¿Se habían de reunir las Cortes bajo la condición de no discutir las ni promoverlas? Si, por otra parte, las Cortes se comprometiesen á no derribar en cuestión alguna al Gobierno, ¿de qué servirían?

Los liberales podrían sostener la opinión que hoy sustentan sólo en el caso de que aquí imperase el régimen puramente constitucional ó representativo. Limitado entonces el Poder ejecutivo á realizar los acuerdos de las Cortes, fuésenle ó no favorables, seguiría mandando interin merezca la confianza del jefe del Estado. Bajo el régimen actual, que no es ni representativo ni parlamentario, pero más parlamentario que representativo, esta opinión es insostenible.

Pidan en hora buena los liberales el Poder si lo codician, aun viendo lo difícil que es hoy ejercerlo, nunca lo que es parlamentariamente imposible y no harían si se encontrasen en el caso de los conservadores. Para anomalías bastan las de Marzo á Julio.

Esa es, en efecto, la doctrina y esos son los precedentes aplicables al caso... cuando no rige el temor de que en unas elecciones generales y con el bagaje de una oposición como la que ha practicado la minoría silvelista, quede la misma reducida á pura expresión nominal.

\* \*



## NOTAS ÍNTIMAS

## DEL GENERAL WEYLER

El general Weyler no ha sido nunca uno de esos hombres que se haya cuidado de exterioridades de forma. Su sencillez, ó por mejor decir, su *negligé*, llevada al extremo, es conocida de cuantos tratan al bravo caudillo, y forma una manera típica, tan suya, que ha dado lugar á escenas que como las que de la *Esquilla de la Torratxa* tomamos, demuestran repetidamente la *burguesía* del hombre en quien hoy tiene puestos sus ojos toda España.

Parece que desempeñando la Capitanía General de Baleares, su país natal, pasando un día por una carretera, se encontró con un campesino que volvía de su trabajo. Los dos juntos continuaron el camino. El General parecía también, por su aspecto, un hombre del campo. Hablaron de las cosechas, de las contribuciones y de las quintas. El campesino tenía un hijo que podía librarse del servicio, pero faltábale presentar unos documentos.

—¿Quién los entretiene tanto?—preguntó el general Weyler.

—Unos militares de la Capitanía General—respondió el campesino.

—¡Unos militares! Yo conozco alguno en aquella casa... y hasta creo que puedo recomendarle.

—Lo agradecería mucho.

—Vamos á ver. ¿Podrás ir mañana á las doce en punto?

—Ya lo creo. Iré sin falta.

—Si no estuviera, espérame; no tardaré en ir.

Al siguiente día, á la hora convenida, el campesino llegó al lugar de la cita con toda puntualidad, y un ayudante le pasó inmediatamente al despacho del Capitán General.

Al verse enfrente de su compañero del día anterior quedó petrificado...

—Aquel de ayer... ¿Era Vd.? ¿era vuestra excelencia? Perdón Sr. General...

—Ahora mismo se te despachará el asunto que tanto te interesa—dijo el General al estupefacto lugareño.

En otra ocasión yendo por la carretera de San Quintín de Mediona, encontré con un carretero que llevaba la misma dirección.

—¿Quieres montar?—le dijo el carretero.

—¡Bueno!—respondió Weyler montando.

Y charlando, charlando el General, que iba á su casa de campo—le dijo que venía de Barcelona—y que iba á la posesión de unos parientes.

Sacó el carretero su bota, é invitando al General, le dijo:

—¿A que no lo bebés tan bueno en Barcelona?

—Puede que sí.

—¡Cál!

—Vaya, cuando llegue adonde voy—repliqué Weyler—te haré probar uno que me parece te ha de gustar tanto ó más que éste.

El carro iba avanzando, y llegó el momento en que Weyler lo abandonó á poca distancia de la casa. Se despidió del carretero, y pasado un rato recordó su invitación y mandó á un guarda en busca del carretero á la posada del pueblo donde debía pasar la noche.

—De orden del Capitán General, vente conmigo—le dijo el guarda.

—¡Yo!... ¿Y por qué?—exclamó el carretero alarmado.

—No lo sé; pero tienes que venir en seguida.

El carretero no estaba tranquilo.—¿Qué querrán?—pensaba.—Yo no he hecho nada, no he visto nada...

Cuando llegaron á la casa de campo, el general Weyler estaba agachado cuidando una planta del jardín.

El carretero, al verle, le dijo:

—¿Cómo! ¿También á tí te han hecho venir?

El guarda, llamándole la atención disimuladamente, le dice:

—Cuidado, que es el Capitán General.

El carretero quedó mudo, mientras Weyler, sonriendo y tocándole la espalda amistosamente, le hizo entrar en la casa y mandó servirle de lo mejor de su bodega.

Ese es el hombre á quien deseamos encontrar pronto á Máximo Gómez, y le ofrezca lo mejor de su bodega.

## CRÓNICA

Según leemos en nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*, correspondiente al 26, el general Weyler no cree conveniente que el Sr. Cánovas del Cas-

tillo abandone el poder en estas circunstancias.

Un desengaño más para la grey fusionista.

¡Bueno sería que los causantes de la guerra de Cuba volvieran al poder en estos momentos! La subida de Sagasta sería la señal de la pérdida de nuestra mejor colonia.

*Comprimirse, señores, comprimirse* unos cuantos años y aguardad al próximo siglo, que ya no falta tanto.

El acaudalado comerciante de esta plaza, D. Juan Martí y Balcells, ha constituido en el día de ayer en la caja de fondos municipales, depósito provisional, importante 12.000 pesetas, para optar á la subasta del alumbrado eléctrico que tendrá lugar en el día de mañana y hora de las 2 de la tarde.

La alarma fué infundada y contagiados por el ejemplo, debemos confesar que tocamos á rebato antes de tiempo. Nuestro estimado colega *El Liberal de Tenerife* dice lo siguiente:

«*Juicios orales.*—Nuestro colega *Diario de Tenerife* en su edición de antier dió la noticia de que la Sección de Sres. Magistrados de la Audiencia, por orden superior, había decretado la suspensión de todos los juicios orales, posteriores al 7 de Marzo próximo. El colega atribuye ese acuerdo, á la necesidad de que aquellos Sres. Magistrados embarquen para Las Palmas el día 10, con objeto de fallar allí pleitos civiles pendientes, y se lamenta de que sufran retraso los juicios orales pendientes.

Según lo que hemos oído, aquella suspensión solo obedece á que las causas que habían de verse con posterioridad al día 7 de Marzo mencionado, corresponden al alarde realizado el 16 de Diciembre último y de que toca conocer á otra Sección de la Audiencia, la que sabemos por versiones autorizadas, vendrá á esta Capital el 9 de Abril venidero.

Esa Sección se compondrá del presidente de Sala, Sr. Heredia y de los Magistrados Sres. Pérez de Castro y González Cano. Con ella vendrá el fiscal de S. M., D. Primitivo González del Alba, que goza fama de elocuentsimo orador forense.»

Esta tarde á las 2 se reunirá la Junta municipal en las Salas consistoriales, con objeto de aprobar el presupuesto ordinario de 1896-97.

El juicio oral que debió celebrarse ayer, contra D. Cayetano Alemán, D. Gabriel Trujillo y otros, por desobediencia, se suspendió hasta hoy, por no haber llegado á tiempo varios testigos de descargo, que venían embarcados en el vapor *Tenerife*.

Al letrado Sr. Martínez Navarro réemplaza el Sr. Schwartz, por causa de enfermedad.

La Comisión provincial ha nombrado auxiliar temporero, con destino á la sección de réemplazos, al joven D. Ricardo Suárez.

De *La Patria*, órgano de los leoninos de Las Palmas, transcribimos el siguiente suelto, todavía vivo y coleando:

«El Sr. presidente de la Diputación provincial marqués de Acialcazar, y los diputados Sres. Bravo de Laguna, Martín Velazco y Bethencourt Armas han sido suspendidos en sus cargos.

Esta medida ha sido inspirada, probablemente, por los *conservadores* de aquí, quienes cifran su ambición en *alejarse de aquel Cuerpo á los representantes de este Distrito* para que los del grupo occidental puedan despacharse á su gusto. Esta es una legítima compensación á los auxilios que el elemento tinerfeño presta á los *conservadores* canarios.

Bien que éstos los aceptan con el laudable propósito de salvarnos y regenerarnos.»

Se ha lucido el Sr. Marqués de Acialcazar y se han lucido los que le regalaban la representación de un distrito de Tenerife.

El órgano de D. Fernando León lo considera representante del distrito de Las Palmas.

Y no como uno de tantos, sino que lo coloca á la cabeza de los Sres. Bravo de Laguna, Martín Velazco y Bethencourt Armas, probados canarios.

¿Cómo ha de ser! Sus razones tendrá para ello el buen colega.

Por algo el *Diario de Las Palmas*, según leemos en *El Defensor*, festeja como cosa propia, adquirida con justo

y legítimo título el crecimiento (!) del partido liberal en Tenerife.

¿Cómo que su jefe representa, según *La Patria*, el distrito de Las Palmas!

Volviendo á lo que dice *La Patria*, le contestaremos que la suspensión que lamenta no ha sido inspirada por nadie.

Se la han ganado con su injustificada ausencia de las sesiones del Cuerpo provincial los representantes de *aquel distrito*, Sres. Marqués de Acialcazar, Bravo de Laguna, Martín Velasco y Bethencourt Armas.

El 3 de Marzo próximo venidero se verificará en Madrid y en la dirección general de Administración militar el sorteo de un comisario de segunda clase, doce oficiales primeros, seis segundos y cuatro terceros, con destino al ejército de Cuba.

Además se sorteará un comisario de primera clase para la Capitanía general de Puerto Rico.

Cortamos del *Avisador Comercial* de la Habana, fecha 20 de Enero próximo pasado.

«A las seis de la mañana del 12, el capitán de caballería de voluntarios de Matanzas, D. Juan Urquía, salió con fuerzas á sus órdenes, á practicar un reconocimiento en el punto conocido por Grima, donde divisó la avanzada de una partida enemiga sufriendo al avanzar una descarga, contestando la fuerza del citado capitán y continuando ésta su marcha hácia el punto en que estaba el grueso de aquella partida, que la formaban 300 hombres.

Los insurrectos emprendieron la retirada, abandonando un campamento, el cual fué ocupado; en él se encontró un cerdo recién muerto, además dos cueros de reses acabadas de sacrificar, una montura, un caballo, un reloj despertador, un caldero con comida y varios efectos más.»

La prensa publicó hace tiempo el juicio emitido por el hijo de lord Churchill, oficial del cuarto regimiento de Húsares del Ejército inglés que estuvo en Cuba, estudiando la campaña, acerca de los soldados españoles.

Es interesante comparar esa opinión inglesa con la del oficial francés de Sérignan, ex-profesor de arte é historia militar en la escuela de Saint-Cyr en 1883, expresada en su *Notes sur l'armée espagnole* (París, librería militar de Berger Leorault y Compañía).

Al referirse á las maniobras de Infantería escribe:

«En las maniobras, el infante español emplea una energía, una atención, una precisión que en vano se buscaría entre nuestros soldados franceses.»

Mejor vestido que nuestro infante, más grave, con un aspecto más sentado, el soldado español tiene en las filas además imponente y da idea de una tropa sólida.

Por lo general, en todos los movimientos, aparece una precisión que podría llamarse prusiana, si á ella no fuese unida una agilidad muy meridional.»

Y la conclusión de sus «notas» es la siguiente:

«En suma, el ejército español, menos brillante tal vez que otros de grande y universal reputación, tiene más fondo y las cualidades preciosas que hacen las tropas de valor.»

El rematador de las obras del séptimo trozo de la carretera del Sur se ha acercado á nuestra redacción á manifestar que no es exacta la afirmación que nos hacen desde Fasnía de no haberse trabajado, hace un mes, en di-

chas obras; pues se trabajó hasta visperas del carnaval con mamposteros y peones en el estribo Sur del puente sobre el barranco de Erque, cuyo estribo ha quedado concluido y que ahora está una cuadrilla de peones reuniendo materiales y abriendo los cimientos del estribo Norte del citado puente.

Consignamos esta manifestación del contratista, así como hemos consignado las que nos hicieron los vecinos de Fasnía.

## Índice del Boletín Oficial.

DÍA 14 DE FEBRERO

*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el Gobernador civil de Madrid y el Juez municipal del distrito de la Audiencia.

*Ministerio de la Gobernación.*—Real orden dando conocimiento de la existencia del cólera en Alejandría (Egipto).

*Ministerio de la Guerra.*—Real orden-circular disponiendo se abra un nuevo concurso para que en el plazo de quince días, puedan los segundos tenientes de la reserva gratuita del arma de infantería solicitar su destino al ejército de Cuba.

*Ministerio de Fomento.*—Real decreto dictando reglas para la inscripción de las obras españolas en el Registro general de la propiedad intelectual.

*Administración municipal.*—La Alcaldía de San Nicolás participa se va á proceder á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á los repartimientos de la contribución.

—Cuentas de las operaciones de ingresos y pagos verificados por las cajas de las depositarias de fondos municipales de la Laguna y Guía de Canaria.

*Jugados municipales.*—El del Realejo alto publica sentencia declarando haber lugar al desahucio solicitado por D.<sup>a</sup> Rafaela Fernández González.

El Agente ejecutivo del Realejo-bajo anuncia una primera subasta de fincas.

*Lotería nacional.*—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 del corriente.

## Sección marítima

Registro anual y mensual

FEBRERO 27

190- **83** Vapor inglés *Ionic*, de Londres y Plymouth, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para New Zealand, vía Cape Town, por Hamilton y C.<sup>a</sup>

191- **84** Vapor francés *General Dodds*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Burdeos por los mismos señores.

192- **85** Vapor inglés *Garth*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los mismos señores.

193- **86** Vapor español *Tenerife*, de Abona y los Cristianos; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale despachado para Las Palmas por la Compañía de navegación de Tenerife

FEBRERO 28

194- **87** Vapor español *Berenguer el Grande*, de Barcelona y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para la Habana por Hijos de J. Yanes.

195- **88** Vapor inglés *Ecluca*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Cape Town por Hamilton y C.<sup>a</sup>

## AVISO Á LOS EXPORTADORES DE FRUTOS

Viendo la gran cantidad de carga que se está acumulando, y pudiendo suceder que el vapor WAZZAN, que saldrá de este puerto el día 29 del actual, quizás no tenga suficiente hueco para llevarla toda, ruego á los señores exportadores se sirvan pasar sus notas sólo por fruto que aún esté en buenas condiciones de embarque; advirtiéndose que en el caso de que el vapor no traiga bastante cabida se dará preferencia de embarque á los bultos de tomates y plátanos, en proporción del hueco disponible.

Y para evitar perjuicios y confusiones, recomiendo que no se coloque la carga en las lanchas, sin antes obtener la orden de embarque.

Santa Cruz da Tenerife 27 de Febrero de 1896.

HY WOLFSON  
AGENTE.





**BUQUES Á LA CARGA**

*Día 1.º de Marzo*

**ILLOVO.**—Vapor inglés.  
Para Londres, admite pasajeros y tiene hueco para 80 toneladas de carga.  
Agentes, Hamilton y C.<sup>a</sup>  
**TROJAN.**—Vapor inglés.  
Para la Madera y Southampton, admite pasajeros y 50 toneladas de carga sobre cubierta.  
Agentes, Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Día 2.*

**CORDILLERAS.**—Vapor francés.  
Para Montevideo y Buenos Aires, admite carga y pasajeros.  
Agentes, Hardisson Hermanos.

*Día 4.*

**LA GAULE.**—Vapor francés.  
Para Marsella, Mogador, Casablanca, Mazagán y Gibraltar haciendo escala en Tánger, admite carga y pasajeros.  
Agentes, Hijos de J. Yanes.

*Día 5.*

**CATALINA.**—Vapor español.  
Para Puerto Rico, Mayagües, Ponce, Matanzas, Habana y Veracruz, admite carga y pasajeros.  
Agente, Ildelfonso Cruz Rodríguez.

*Día 7.*

**CITTA DI GÉNOVA.**—Vapor italiano.  
Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón, admite carga y pasajeros.  
Agente, Pedro Ravina.  
**MEQUINEZ.**—Vapor inglés.  
Para Londres, admite carga y pasajeros.  
Agentes, Hy Wolfson.

*Día 8.*

**FLCHAT.**—Vapor francés.  
Para Barcelona y Marsella, admite carga y pasajeros.  
Agentes, Hardisson Hermanos.

**Registro civil**

Febrero 27.

**NACIMIENTOS**

Miguel Pérez y Hernández.  
Agustina Borges y Coello.  
Luisa Melián.  
Felicia Cabrera y González y Benigno Cabrera y González, gemelos.  
Félix Mena y Guillén.

**DEFUNCIONES**

Mercedes Cedrés y Cedrés, de esta Capital, 17 meses, Flores, 21.—Diarrea.  
D.<sup>a</sup> Luisa Melián y Alemán, de la Laguna,

na, soltera, 26 años, Laguna, 45.—Metropolitano.  
María de la Encarnación, de la Laguna, 2 años, Pilar, 72.—Bronquitis capilar.

**MATRIMONIOS**

D. Manuel Ojeda y Bethencour, de 29 años, soltero, natural de Telde, con D.<sup>a</sup> Rosa Pérez y Cabrera, de 22 años, soltera, natural de esta Capital.

**Sección Religiosa**

Febrero 28.

*Santo de hoy.*—La Lanza y los Clavos de Ntro. Sr. Jesucristo y San Román.

*Santo de mañana.*—San Macario.  
Eclipse parcial de Luna en parte visible en estas Islas.

Cuarto menguante el día 6 á las 10 y 24 m. de la mañana en Sagitario. Lluvias.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

**IGLESIA DEL PILAR**

Misa rezada á las 8.

**Meteorología**

**OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY**

Barómetro reducido á cero	763.83
Termómetro á la sombra	16.8
Tensión del vapor	19.0
Humedad relativa	63.5
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	10.
Temperatura máxima de ayer	19.0
Id. mínima de anoche	15.1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros.	0.

**CROSFIELDS B B B EL "COMETA" A LAS AMAS DE CASA Y LAVANDERAS**

Se recomienda el jabón EL COMETA; es el mejor y más económico; una libra de este jabón equivale á 1½ de cualquier otro, pues por su dureza y abundante espuma se lava mayor cantidad de ropa; cada barra trae la marca EL COMETA y B. B. B., sin ésta no es legítima. Se vende en los principales establecimientos. Para cantidades de 5 toneladas en adelante dirigirse á los únicos exportadores los Sres. Kühner Henderson y C.<sup>a</sup>, 115 y 117 Cannon St. Londres ó D. Francisco Cambreléng, su representante en las Islas Canarias.

**LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!**

**«WILCOVE» B B B NO COMETA**

el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

**MUEBLES** americanos y de Viena. Extenso surtido. Almacenes de **AURELIANO YANES.**

**MADERAS** de pinsapo y spruce. Clases superiores. Se están recibiendo en los almacenes de **AURELIANO YANES.**

**VIRUTA DE MADERA** de clase superior para el empaquetado de frutos. Almacenes de **AURELIANO YANES.**

**AZUFRE SUBLIMADO.** Clase inmejorable. Almacenes de **AURELIANO YANES.**

**TEJA PLANA** francesa y cemento Portland y Róquefort. Almacenes de **AURELIANO YANES.**

**AZUFRE VEZZIAN**  
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

**CAJAS** para patatas y tomates. Almacenes de **AURELIANO YANES.**

**Empresa de Aguas de la Laguna**

**REMATE DE RIEGOS**

El día primero del próximo mes de Marzo á las 12 de su mañana, se procederá en la Secretaria de dicha Empresa calle de San José núm. 32, al remate *previo* por pujas á la llana de las dulas que por falta de pago quedaren sin ser aprovechadas por sus dueños en la presente temporada de invierno y primavera; pudiendo ser subastadas por sus socios ó por extraños á la sociedad.

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

—Bajo el punto de vista material no puedo quejarme; empiezo á vender á buen precio mis cuadros... Pero el dinero solo no es bastante, y á Dios gracias, no me hace falta.

—Tú aspiras á ganar fama, ¿eh?

—Si no fama, que eso sería demasiada ambición, ser algo conocido...

—Pero, hijo, eso ya lo eres...

—Pero no lo bastante... Yo quería de repente elevarme á una altura sin igual.

—¿Y qué necesitas para eso?

—Idear un asunto de primer orden y pintarlo magistralmente: dos cosas que, como comprendéis, son insignificantes—dijo Esteban riendo.

—¿Quién sabe si habrás venido á encontrarlo aquí sin saberlo!

—Lo deseo y lo espero, porque vuestro cariño ha sido de buen agüero para mí.

—Mañana, al decir la misa, le pediré á Dios que tus deseos se realicen una vez más...

El buen cura era un modelo de sacerdotes, un santo, el tipo de lo que debían ser todos los curas. Tenía un alma recta, un espíritu elevado: era cura, no por oficio, sino por vocación: marchaba con paso firme en la vida, siendo todo de Dios, todo de todos, y practicando sin cesar las tres virtudes sublimes del Evangelio: la Fe, la Esperanza y la Caridad.

—Hacer el bien—decía,—ese es el objeto. El hombre no ha venido al mundo más que para eso.

Condiscípulo y amigo íntimo del padre de Esteban Castel, había conocido de pequeño á éste, y le quería como hubiera podido querer á un hijo de su hermana, y con tanto más motivo le quería, cuanto que reconocía en el artista una de esas naturalezas superiores incapaces de separarse de la vía rec-

caja de colores. Iba alegremente por la calle de árboles que conducía al pueblo. Tenía trazas de artista y era de fisonomía dulce y simpática, con bigote rubio oscuro, levantado á lo Van-Dyck; sus ojos azules expresaban inteligencia y resolución. Llevaba el sombrero de fieltro puesto de medio lado, por debajo del cual asomaba una larga y espesa cabellera, rizada naturalmente, y saboreaba un cigarro, encendido al descender del tren.

Este joven se llamaba Esteban Castel, y no había conocido á su madre, que murió al darle á luz. Su padre, comerciante acaudalado, había muerto hacía cuatro años. Como Esteban no necesitaba trabajar para vivir, pudo dedicarse á su inclinación favorita, que era la pintura, y aspiraba, á fuerza de trabajo y perseverancia, á conquistar un puesto distinguido que le permitiera crearse un nombre famoso y respetado en la república de las artes.

XXIV

La vocación artística de Esteban Castel era grande. Nuestro joven, además de enérgico, era perseverante en alto grado y empezaba ya á ser conocido entre los artistas, que no dejaban de apreciar sus cuadros. Mientras andaba, aun cuando á buen paso, no dejaba de admirar la magnificencia del panorama que á su vista se extendía. Al pasar cerca de algunos aldeanos, le saludaban como á persona conocida de antiguo. El artista correspondía afablemente, siguiendo su marcha. Llegado á la casa del señor cura, se detuvo. Tiró de la campanilla, y dando vuelta al botón del picaporte de la verja, que nunca cerraban con llave, entró en el jardín, siguió la calle de árboles que rodeaba la casa y se fué derecho á la huerta, donde se hallaba el bueno del cura con la azada en la mano. Al sentir el ruido de los pasos del recién venido le-



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Llegará á este puerto el 28 de Febrero el rápido y magnífico vapor

**PORTEÑA**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 2 de Marzo el magnífico vapor

**CORDILLERAS**

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

El magnífico vapor

**VILLE DE MACEIO**

saldrá el día 15 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

(Sociedad en comandita)

El vapor español

**BERENGUER EL GRANDE**

Saldrá de este puerto el día 28 de Febrero de 1896, para

PUERTO RICO Y LA HABANA

admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

Agentes,

HIJOS DE JUAN YANES



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA BARCELONA Y MARSELLA

Llegará el 6 de Marzo el magnífico vapor de gran marcha

**FLACHAT**

Admite carga y pasajeros.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Marzo el acreditado vapor de gran marcha

**Alexandre Bixio**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

**N. Paquet & C.<sup>a</sup>**

El vapor francés

**LA GAULE**

saldrá de este puerto el día 28 de Febrero de 1896, para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,  
y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE J. YANES



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS

DE

**PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>**

PARA CÁDIZ

Se despacha en este puerto el 28 del corriente el magnífico vapor de 5000 toneladas, nombrado

**MARTÍN SAENZ**PARA PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE,  
MATANZAS, HABANA Y VERACRUZ

Saldrá el 5 del próximo Marzo el vapor de 6,000 toneladas nombrado

**CATALINA**

Admiten ambos vapores carga y pasajeros para todos los puntos indicados.

El Consignatario,

Ildefonso Cruz Rodríguez

San José núm. 10.

**Forwood Brothers & Co's**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

**WAZZAN**

Saldrá de este puerto precisamente el día 29 de Febrero. Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Las Notas de embarque se recibirán hasta el día 28.

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor FRUTERO

**MEQUINEZ**

Saldrá de este puerto el día 7 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el día 6.

Agente,

HY WOLFSON

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

Saldrá el 7 de Marzo el magnífico vapor de gran marcha

**Citta di Génova**

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se espedirán pasajes despues del día 6.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El viernes 28 del corriente, á las 10 de la noche, saldrá para Las Palmas el magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

Dicho vapor saldrá de este puerto para el Sur de Tenerife y la Gomera, el día 2 á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

LOS FLETES DEL PASAJE SON:

De Santa Cruz para Las Palmas.—De cámara, 10 pesetas; de combés, 4 idem.

De Santa Cruz para la Gomera.—De cámara, 10 pesetas; de combés, 5 idem.

Agente,

A. SAAVEDRA

**AL COMERCIO**

En la calle del Clavel núm. 3, hay de venta procedente de la acreditada Fábrica de la Sra. Viuda de Malaboudu, de Valencia, los géneros siguientes:

Medidas de hoja de lata y estaño para líquidos.

Id. de madera para granos.

Pesas de hierro desde 50 gramos á 20 kilogramos.

Id. de latón en estuches de 100, 1.000 y 2.000 gramos.

Metros y medios metros de madera y de latón.

Dobles decímetros boj.

Decímetros alambre para Agrimensores.

Balanzas mostrador desde 1 á 25 kilogramos.

Pesos de cruz propio para mercado ó uso particular.

Balanzas Basculas de 200, 300 y 500 kilos.

NOTA.—Si alguien necesitare Basculas de mayor alcance, la Fábrica las tiene hasta de 3.000 kilogramos como así también Puentes de Basculas del alcance que se deseen á precios convencionales.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

vantó la cabeza, y al encontrarse con Castel, lanzó una exclamación de alegría, muy sorprendido de la visita. Clavó la azada en la tierra que estaba removiendo y se adelantó al joven, que á su vez se adelantó á él.

—¡Bien venido, hijo mío!—exclamó el cura cogiéndole ambas manos, y haciéndole dejar los bártulos que llevaba y abrazándole.—¡Qué sorpresa tan agradable!

—¿Es decir, que quedo absuelto del pecado de caer aquí como una bomba, sin avisar antes?

—No te perdono si no me prometes que tu estancia aquí no va á ser corta.

—Voy á estar ocho días...

—¿No puedes disponer más que de ocho días?

—Nada más.

—Bastante poco es; pero, en fin, vaya por los ocho días, en que nos daremos buenos paseos y echaremos nuestros párrafos...

—Y nuestras partidas de ajedrez, ¿eh?—añadió riendo.

—Veremos si has adelantado desde la última vez...

—No creo haber hecho grandes progresos...

—¿Vienes cansado?

—No señor.

—Vamos, ven á tu cuarto á dejar todos esos bártulos, y después á saludar á mi hermana, que se alegrará mucho de verte.

—¿Está buena, por supuesto?

—Sí... afortunadamente. ¡Dios es tan bueno y nos concede una vida tan tranquila!

Al decir esto, el cura había precedido á Esteban entrando en un cuartito del piso bajo, donde el joven dejó sus adminículos de pintura. El cura empezó á llamar á su hermana.

—¡Clara! ¡Clara!

—¿Qué quieres?—preguntó una voz desde lo alto de la escalera.

—Baja corriendo, que hay aquí una visita que te será muy agradable. ¡Tenemos aquí al artista!

—¡Esteban! ¡Qué sorpresa tan agradable! pero ¿por qué no has avisado, criatura, y te hubieran arreglado tu cuarto?

—¡Si precisamente lo que yo quería era daros una sorpresa!—contestó Esteban, abrazando á la hermana del cura.—Aquí me tenéis para ocho días...

—No es mucho; pero, en fin, ya procuraré darte á probar las últimas golosinas de dulce que concluí ayer. Y á propósito, ¿quieres tomar algo?

—No tengo gana.

—Entonces almorzaremos á las once, que es la hora de costumbre... Ve ahora á instalarte. Yo voy á preparar el almuerzo. ¿Supongo que sigues teniendo buen apetito?

—Voraz.

—Mejor. Vaya, pues hasta luego—dijo Clara, entrando en la cocina.

—Me voy á la huerta—dijo el cura;—allí me encontrarás; voy á acabar mi obra.

El artista subió á su cuarto, llevando con él sus chismes, se lavó la cara y las manos, y después bajó á la huerta á buscar al cura, que cesando en su trabajo le cogió del brazo y le llevó á un cenador dentro del cual se sentaron, entablando el siguiente diálogo:

—¡Cuántas cosas debes tener que decirme! Porque ya ha hecho seis meses que no nos vemos.

—Pues no tengo gran cosa que contar. Mi vida se ha deslizado tranquilamente...

—¿Trabajando, por supuesto?

—Eso sí, he trabajado mucho; con ahínco y con gusto.

—¿Y con fruto?